



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 236.1

MAT: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LUIS MIGUEL VERGARA AGUILERA.

Laja, 14 de enero 2016.-

VISTOS:

1. Memo N° 19 de fecha 14.01.2016 de Directora de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde.
2. Contrato de Presentación de Servicios.
3. D.A N° 8.949 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programa Actividades Municipales.
4. D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Contrato de Prestación de Servicios de Luis Miguel Vergara Aguilera RUT N° , de fecha 14.01.2016, como Productor de Eventos.
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 22.08.999 y su respectivo centro de costos 600333, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Oficina de Jóvenes